



Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 009/2023

30 de mayo de 2023

La Autoridad Marítima Nacional llevó a cabo visita de trabajo con la Guardia Costera de los Estados Unidos de América, para verificar la implementación permanente de las disposiciones del código PBIP

Ciudad de México.- La Secretaría de Marina, como Autoridad Marítima Nacional, en coordinación con la Guardia Costera de los Estados Unidos de América (USCG), del 22 al 26 de mayo del actual, llevó a cabo visitas de trabajo a diferentes instalaciones portuarias en los puertos de Progreso, Yucatán; y Cozumel y Mahahual, Quintana Roo, con la finalidad de verificar la implementación permanente de las disposiciones del Código PBIP.

En citadas visitas participó personal de la Décimo Tercera, Décimo Quinta y Decimoséptima Zona Naval; de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM); de las Capitanías de Puerto; de las Unidades Navales de Protección Portuaria y de la USCG adscrito a la Oficina de Coordinación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América en México y al “Programa Internacional de Protección de Puertos” (IPSP).

Con estas acciones la Secretaría de Marina refrenda su compromiso de vigilar por la seguridad y protección de las instalaciones portuarias ubicadas en el territorio nacional, fortaleciendo a la vez, la cooperación con otras autoridades marítimas de la región en beneficio del sector marítimo y portuario nacional.

Con la Autoridad Marítima Nacional ahora en el mar la vida es más segura

-ooOoo-